



San Salvador, 31 de agosto de 2020

DCMOP-055/2020

Licenciada
Liz Aguirre
Oficial OIR

Estimada Licenciada

Me complace saludarle y desearle éxito en el desarrollo de sus múltiples funciones. En esta oportunidad me refiero a la solicitud de información número 111-2020, donde réquiem **ACTAS DE REUNIONES SOSTENIDAS, DE OCTUBRE 2012 A DICIEMBRE 2019**, DE LA MESA DE TRABAJO CON LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE DERECHOS HUMANOS DE EL MOZOTE (APDHEM) Y/O ACTORES LOCALES Y NACIONALES, REALIZADAS PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL DECRETO EJECUTIVO 53/2016 Y EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA CORTE IDH EN EL CASO DE LAS MASACRES DE EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS VS. EL SALVADOR”

Al respecto, hago de su conocimiento que, en ese periodo, el Ingeniero Sergio Motto era el encargado de participar en dichas reuniones, sin embargo, el ya no labora para esta institución, por lo que hemos tenido que buscar en los archivos de la oficina regional de la zona oriente y únicamente se encontró un acta de reunión en la que participa APDHEM, de fecha 29 de abril del año 2015, la cual anexo a esta nota.

Atentamente,


Ing. Alexander Ernesto Beltrán.

Director de Construcción y Mantenimiento de La Obra Pública Ad-Honorem



Archivo DCMOP

31 AGO 2020



Jr 12:00pm

Ayuda Memoria
Reunión Mesa Nacional de Coordinación Gobierno de El Salvador – Víctimas de El Mozote y sus representantes

I. Datos Generales			
Fecha	29 de abril 2015	Hora	10:00 – 13:00 hrs.
Lugar	Hotel Perkín Lenca		
Instituciones GOES asistentes: 1. SECULTURA 2. ISDEMU 3. VMVDU 4. FISDL 5. MINSAL 6. MINED		asistentes: 7. MAG 8. DIGESTYC 9. MOP 10. Ciudad Mujer 11. PDDH 12. STPP	
Víctimas y representantes: 1. APDHEM 2. Tutela Legal		Agenda 1. Socialización y revisión del Plan operativo del Programa 2. Funcionamiento e instalación de mesas temáticas 3. Requerimientos para la depuración del registro 4. Acuerdos finales.	

II. Desarrollo

Punto 1: Socialización y revisión del Plan operativo del Programa

- a. La STPP presenta el plan del programa y en cada uno de los componentes se abre un espacio para observaciones y preguntas de las víctimas, así como aclaraciones por parte de las instituciones:
 - **Componente de infraestructura:** las víctimas consultaron sobre la ubicación de los proyectos de energías, el estado del proyecto de la calle a El Mozote, la calle de Arambala-Joateca, la calle Zapatillo-Arambala y la necesidad de incluir caminos vecinales. El MOP y FISDL brindan información sobre los aspectos consultados y se aclara que las grandes acciones incluyen las calles y caminos que se mencionan, y que en la mesa temática será el espacio para que las víctimas validen y presenten las necesidades en materia de infraestructura para la realización de las acciones en el marco del programa.
 - **Componente de salud:** Se consulta sobre la construcción de un nuevo Eco, la necesidad de mejorar los servicios que se prestan en la casa de salud del Caserío El Barrial y la necesidad de que se brinden servicios de acompañamiento sicosocial a víctimas en procesos de exhumación de forma permanente. El MINSAL señala que lo previsto es la ampliación del ECO que ya existe y que se encuentra en proceso, en El Barrial se brindan servicios de forma semanal y se retomará lo señalado por las víctimas para garantizar que se presten tal como están previstos, y que no se cuentan con todos los recursos para acompañar las exhumaciones pero que se

pueden establecer coordinaciones con otras instituciones para brindar el acompañamiento.

- Componente de educación: las víctimas consultaron sobre la entrega de las becas. El MINED aclara que éstas se hicieron en el marco del programa territorios de progreso y no en el marco del programa de reparación, y que sus acciones han correspondido a la política ordinaria, que se debe realizar también en el marco del programa. El MINSAL plantea que como parte de las acciones se deben considerar los problemas de transporte para que las y los alumnos asistan a los centros escolares, el MOP plantea que se pueden gestionar acciones de coordinación con el vice ministerio de transporte.
- Componente de Memoria: las víctimas plantean incluir la reconstrucción del monumento de El Barrial. SECULTURA plantea que ya se tienen identificados los lugares pero que es necesario tomar acuerdos conjuntos sobre los lugares en los que se harán acciones y que queden por escrito para evitar los conflictos generados con el monumento de El Mozote.
- Componente atención a personas adultas mayores: las víctimas plantean que uno de los lugares identificados para la construcción de una de las estancias de día, no es propuesto por ellos. La STPP plantea que se deben discutir en la mesa los lugares porque ya se tienen los recursos para la construcción pero es necesario tener acuerdos previos de lugares que cumplen con los requisitos para la inversión.

Punto 2: Funcionamiento e instalación de mesas temáticas

- b. Previamente se hizo llegar a las víctimas y sus representantes, así como a las instituciones el Instructivo para el funcionamiento de las mesas temáticas, por lo que se abrió un espacio en que las víctimas e instituciones plantearon las siguientes valoraciones y observaciones:
 - Incluir a las municipalidades como participantes de las mesas. La STPP planteo que las municipalidades participen a invitación cuando se requiera de la coordinación, pero que no sean integrantes permanentes de las mesas, y las víctimas aceptaron dicha modalidad.
 - Valorar que las secretarías queden a cargo de las víctimas porque no se cuentan con las capacidades. Se planteó la importancia de que las mesas funcionen de manera compartida entre GOES y víctimas, y que para solventar esta debilidad el equipo de apoyo que las víctimas han nombrado pueda acompañar esta tarea.
 - Incluir un apartado sobre el mecanismo para la toma de acuerdos, y se acepta su inclusión, por lo que STPP agregará al instructivo dicho apartado.
 - Que las víctimas nombren suplentes, para que en caso de no asistencia, las mesas puedan funcionar.
 - Dado que las víctimas se movilizan desde sus lugares de residencia para la realización de las reuniones, solicitan que se considere destinar un fondo para transporte y alimentación para las reuniones periódicas. La STPP plantea que no se

tienen contemplados fondos para esas actividades pero que se consultará. Algunas instituciones ofrecen sus transportes para movilizar a algunos de los representantes de las víctimas para las reuniones para solventar esta dificultad. Y la Asociación pone a disposición sus oficinas para las reuniones.

c. Se dan a conocer las y los integrantes de las mesas y se eligen las personas que coordinarán y ejercerán las secretarías en cada una de las mesas, así mismo, se acuerdan las fechas para la primera reunión de cada mesa, quedando de la siguiente manera:

- Mesa de Desarrollo Productivo: 7 de mayo 9 a.m. CAT
Coordinador: Orlando Rodríguez
Secretario: Orlando Márquez
- Mesa de Salud y Personas Adultas Mayores: 12 de mayo 9 am
Coordinadora: Dra. Marcia Estrada
Secretaria: Rosa Maribel Díaz de Romero
- Mesa de Infraestructura: 5 de mayo 9 am Casa Comunal El Mozote
Coordinador: Ramón Arístides Montoya
Secretario: Saturnino Argueta
- Mesa de Educación y Memoria Histórica: Viernes 8 de mayo 8:30 am CEBES Perquin
Coordinador: Luis Alonso Méndez
Secretaria: María de la Paz Chicas
- Mesa de Registro de Víctimas:
Coordinadora: Mabel Hernández
Secretaria: Sonia Tobar

Punto 3: Requerimientos para la depuración del registro

- d. La STPP y DIGESTYC solicitan a la Asociación la aprobación de los criterios por vía formal para poder proceder a la depuración, remisión de información de registro de Asociación para aclarar el contenido de algunas de las variables que el registro de la Asociación contiene.
- e. Además, se plantea la necesidad de revisar y establecer los tiempos para la depuración, ya que en cronograma acordado tiene retraso en tanto se requiere de la depuración de la base de datos de la Asociación, para proceder a que la DIGESTYC realice el cruce de las bases, por lo que se acuerda que se revisará el proceso para la depuración que la Asociación hará y en función de ello se establecerán los tiempos para el trabajo de DIGESTYC.

III. Acuerdos finales

1. Las mesas temáticas se reúnen en las fechas y lugares acordados y discuten las acciones concretas que las instituciones realizarán de cara a formular el plan de trabajo.
2. La STPP realiza los cambios sugeridos en el Instructivo y lo remite a la asociación y las instituciones. La Asociación remite la carta de aprobación del instructivo a la STPP.
3. La Asociación remite el acuerdo con la validación de los criterios para la depuración del Registro y la solicitud para el apoyo técnico en la depuración de su registro, la próxima semana.
4. La próxima reunión de la Mesa Nacional de Coordinación Gobierno de El Salvador – Víctimas de El Mozote y sus representantes se desarrollará el día 30 de junio de 10:00 a 1:00 pm en Perquín.

IV. Anexos

Anexo 1: Presentación utilizada por el Gobierno de El Salvador.

Anexo 2: Plan del Programa presentado.